

Informe de Gestión No. 13
Contrato de Adhesión No. 16 Distrito de Barrancabermeja
Período del 01 al 31 de diciembre del 2021

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Diciembre 31 de 2021



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
1 Informe Administrativo y Financiero	5
1.1 Informe Administrativo	5
1.2 Informe Financiero	5
2 Informe Jurídico	6
3 Informe Técnico.....	7
3.1 Informe Convocatoria	7
3.2 Informe Acreditación	7
3.3 Informe Evaluación.....	8
3.4 Informe de Puesta en Marcha	8
3.5 Informe de Interventoría	9
3.6 Atención al Emprendedor.....	12
CONCLUSIONES Y RETOS	12
ANEXOS.....	14

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, subnumeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B – Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA – Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 16; se presenta a continuación el informe con corte al 31 de diciembre de 2021, del contrato de Adhesión No. 16 suscrito con el Distrito de Barrancabermeja, Santander.

Adicionalmente, el presente informe responde a la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado, Distrito de Barrancabermeja, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de diciembre de 2021, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

Adicionalmente se hace importante mencionar los procesos operativos del Fondo Empezar para mayor comprensión del informe presentado.

1. Convocatoria y Evaluación

A los recursos de Fondo Emprender pueden acceder los ciudadanos colombianos, mayores de edad, que estén interesados en iniciar un proyecto empresarial desde la formulación de su plan de negocio. La convocatoria es el mecanismo por el cual se ponen a disposición los recursos de Fondo Emprender a los emprendedores e inicia a partir de la publicación de los términos de referencia en la Plataforma del Fondo Emprender.

Mientras la evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA. El proceso de evaluación cuenta con cinco (5) etapas claves, 1. Registro, presentación y formalización de planes de negocio, 2. Acreditación y validación de requisitos, 3. Evaluación, 4. Publicación de informes y 5. Aprobación de resultados del proceso de evaluación por Comisión Técnica y Consejo Directivo Nacional del Sena.

2. Puesta en marcha e Interventoría

Para aquellos planes que reciben aprobación de financiamiento la primera etapa de la interventoría corresponde a la denominada “puesta en marcha”, en donde se adelanta todo el proceso de legalización del contrato de cooperación empresarial, que está compuesto por el contrato en sí mismo y cuatro anexos que debe firmar cada emprendedor para iniciar la ejecución de su plan de negocios.

En el proceso de Interventoría realiza una gestión integral a los proyectos financiados por el Fondo Emprender con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la normatividad establecida por Fondo Emprender, así como los manuales, guías o documentos que regulen la labor de Interventoría, vigentes o que se aprueben en la ejecución del contrato. El proceso inicia una vez el Operador de los Recursos del Fondo Emprender, genera la entrega de los planes de negocios que culminaron su etapa contractual y suscribieron en forma exitosa el Contrato de Cooperación Empresarial. De esta forma, se procede con el seguimiento de los planes de negocio de la siguiente manera: reunión de alistamiento y visitas de seguimiento. Además, de forma transversal el proceso de interventoría cuenta con otras actividades que contribuyen al correcto seguimiento de los planes de negocio. Estas actividades son: plan por plan, agendas especiales, pagos y trámite de requerimientos.

Finalmente, el proceso de Interventoría culmina con la elaboración del informe consolidado de cada uno de los planes de negocios como resultado del seguimiento total del proceso de ejecución y el estado final en la que se encontró el proyecto en la última visita realizada por la Interventoría. Siguiendo con los requisitos establecidos en la normatividad vigente se genera una recomendación que, posteriormente es revisada y aprobada por el Operador de Recursos y remitida al SENA para que así mismo, se genere la aprobación y reporte al Consejo Directivo Nacional para emisión de resolución de Condonación, No Condonación o Condonación Parcial.

3. Gestión de Cartera

Se constituirá en cartera todas aquellas obligaciones y planes de negocios que, por cualquiera de las causales, el Consejo Directivo Nacional del SENA, en su calidad de máximo administrador de los recursos determine mediante acto administrativo debidamente ejecutoriado la no condonación y reembolso de recursos financiados (Servicio Nacional de Aprendizaje, 2020). Posterior al acto administrativo por parte del Consejo Directivo Nacional SENA el operador de los recursos es el encargado de realizar la gestión administrativa, jurídica y contractual para recuperar los recursos resultado de cartera Fondo Emprender. Además, es el encargado de clasificar y categorizar en conjunto

con el SENA la cartera del Fondo Emprender, todo esto para articular los procesos de recuperación de la cartera por las diferentes modalidades establecidas en el manual financiero en su CAPÍTULO VI (Servicio Nacional de Aprendizaje, 2020).

Para efectos de lo dispuesto en el presente informe se recomienda observar las siguientes definiciones:

- **PLAN DE NEGOCIO:** Documento donde el emprendedor plasma la estructura técnica, organizacional y financiera de la empresa que desea crear. Es el documento que se evalúa para determinar si su idea de negocio es técnicamente viable. Acuerdo 0010 de 2019
- **OPERADOR DE RECURSOS:** Institución de carácter público o privado, que se encarga de administrar los recursos de Fondo Emprender, en virtud de lo contemplado en el Artículo 11 del Decreto 934 de 2003, el cual faculta al Director General del SENA para contratar total o parcialmente el manejo de los recursos del Fondo Emprender. Manual de operaciones
- **CONDONACIÓN DE LOS RECURSOS:** Los recursos aportados por el Fondo Emprender no corresponden a una donación, auxilio y están destinados a ser condonados bajo el cumplimiento de una serie de condiciones y obligaciones aceptadas y conocidas por los emprendedores y que se encuentran contempladas en el marco reglamentario del Fondo Emprender, vigente al momento de la postulación, a los términos de referencia y especialmente a los pactados en el contrato de cooperación y su plan de negocios. Manual financiero y de financiación

Las actividades aquí descritas corresponden al período del 01 al 31 de diciembre del año 2021.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 16 suscrito con el Distrito de Barrancabermeja, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo:

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 16 suscrito con el Distrito de Barrancabermeja, Santander.

Número de Adhesión	16	Entidad Adherente	Distrito de Barrancabermeja
Fecha de Inicio	20/11/2020		
Duración	Desde el 20/11/2020 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.		
Valor Total del Contrato	\$1.500.000.000		
Valor Aporte SENA	\$750.000.000		
Valor Aporte Aliado	\$750.000.000		
Nombre del Supervisor por parte del SENA	Carlos Gamba. Coordinador Nacional de Emprendimiento de la Dirección General del SENA		
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	No Designado a la fecha		
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	Carmenza Santiago Ospino		
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	Secretaría de Desarrollo Económico y Social del Distrito de Barrancabermeja		
Número Telefónico o Celular	(+57)7 6115555	Correo Electrónico	Lachiqui.santiago@barrancabermeja.gov.co
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Carlos Rosado	Correo Electrónico	crosado@unal.edu.co

Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de diciembre del 2021, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo en este Convenio de Adhesión No. 16.

1.2 Informe Financiero

Los movimientos de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto se presentan en la Tabla 2. (Ver Anexo 1: EXTRACTO_DAV_8982_DICIEMBRE_2021).

La información financiera del proyecto a corte del presente informe es la siguiente:

Tabla 2. Información Financiera del Contrato de Adhesión No. 16 suscrito con el Distrito de Barrancabermeja, Santander.

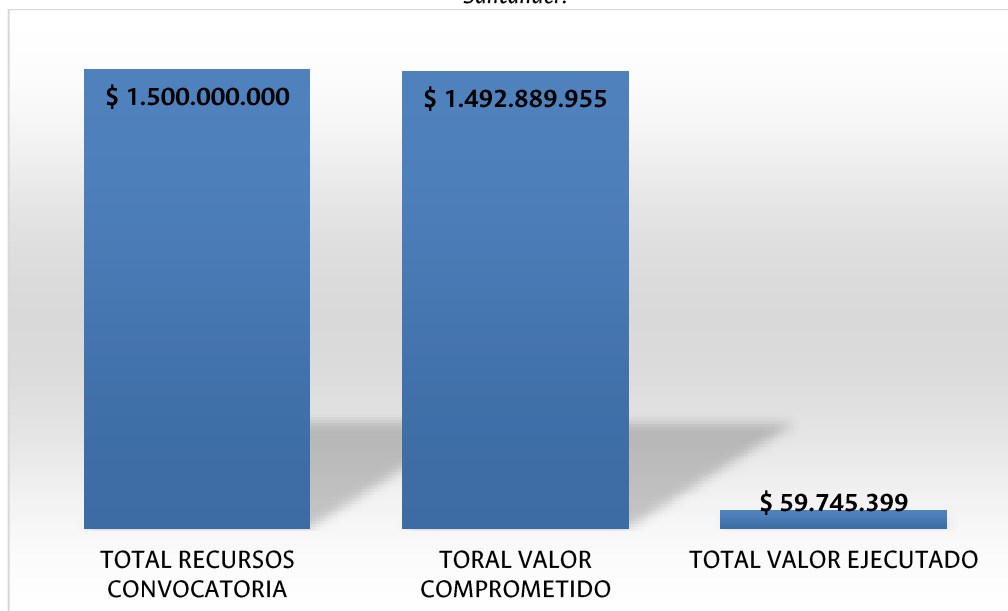
Cuenta de Ahorros No	0077-0086-8982	Banco	DAVIVIENDA
CDP	20-03777 20-00075	Valor	\$750.000.000
RP	Sin Información	Valor	\$750.000.000
Valor de Desembolso	\$750.000.000	Fecha del Desembolso	16/12/2020 22/12/2020
Fondo de Inversión FIDULIQUEZ No	70083603670 70083603709	Fiduciaria	Popular
Valor Trasladado a la Fiducia	\$160.000.000,00 \$546.449.066,00	Fecha del Traslado	16/09/2021 25/10/2021
Saldo Total en Fiducia	\$1.358.934.088	Valor Total Rendimientos Financieros en Fiducia	(\$1.219.755)

Valor Total de Convocatoria	\$1.500.000.000	Valor Aporte Aliado a la Convocatoria	\$750.000.000
Valor Aprobado a Planes de Negocio CDN	\$1.492.889.955	Valor Asignado a Planes de Negocio CDN con cargo a recursos aliado	\$746.444.978
Valor planes con desistimiento	\$79.991.824	Valor planes con desistimiento con cargo a recursos aliado	\$39.995.912
TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN	\$87.101.869	TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN con cargo a recursos aliado	\$43.550.935
Valor Total valor comprometido	\$1.412.898.131	Valor Total valor comprometido con cargo a recursos aliado	\$706.449.066
Valor Total Ejecutado a Planes de Negocio	\$59.745.399	Valor Aporte Aliado Ejecutado a Planes de Negocio	\$29.872.700
Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado (Periodo)	\$3.754	Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado. (Acumulado)	\$619.602
Valor Reintegro Aliado		Fecha de Reintegro	
Concepto			

En la gráfica 1 se muestra el avance de ejecución de recursos asignados a la convocatoria No. 182 perteneciente al Distrito de Barrancabermeja, Santander al 31 de diciembre de 2021 se tienen recursos comprometidos por valor de \$1.492.889.955 equivalente al 99.5% de los recursos de la convocatoria, dejando un saldo por comprometer de \$87.101.869 teniendo en cuenta los desistimientos presentados a la fecha del presente informe.

Así mismo, los planes de negocios vigentes a diciembre 31 de 2021 presentan una ejecución acumulada de recursos por valor de \$59.745.399, equivalentes al 4% de los recursos comprometidos y 3.98% de los recursos de la convocatoria (Ver Anexo 2. Ejecución por Emprendimiento).

Ilustración 1. Avance recursos financieros del Contrato de Adhesión No. 16 suscrito con el Distrito de Barrancabermeja, Santander.



2 Informe Jurídico

Para el período comprendido entre el 01 al 31 de diciembre del 2021, no se presentaron novedades de índole jurídico.

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales” (...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 16 suscrito con el Distrito de Barrancabermeja, Santander.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de la misma en el portal Web del Fondo Emprender. Estas actividades se realizaron durante el mes de noviembre de 2020.

Para el caso de la convocatoria No. 182 específica para el Distrito de Barrancabermeja, Santander, cuyo enlace de acceso se encuentra disponible en: <http://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1822020.aspx>, se tienen las siguientes características:

Tabla 3. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 16 suscrito con el Distrito de Barrancabermeja, Santander.

Número de Convocatoria	182		
Fecha de Lanzamiento	26/11/2020	Monto Máximo a Financiar por Plan	\$80.000.000
Fecha de Apertura	09/12/2020	Fecha de Cierre	02/05/2021
Fecha de Cierre Corte No. 1	28/02/2021	Fecha de Cierre Corte No. 2	31/05/2021

Durante el período del 01 al 31 de diciembre de 2021, no se realizaron actividades asociadas a la convocatoria.

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el período del mes de diciembre no se realizaron actividades asociadas al proceso de acreditación. Sin embargo, a fin de tener la trazabilidad del informe se relacionan los resultados del proceso de acreditación adelantados por el equipo de la Universidad Nacional de Colombia, para el caso del primer cierre los informes fueron entregados y publicados en el mes de marzo de 2021, en el caso del segundo cierre los informes se publicaron en el mes de junio de 2021.

A continuación, se presentan las generalidades con respecto al proceso de acreditación de la convocatoria No. 182 perteneciente al Distrito de Barrancabermeja, Santander:

Tabla 4. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 16 suscrito con el Distrito de Barrancabermeja, Santander

Número de Convocatoria				182			
Corte No. 1	Fecha Apertura		09/12/2020		Fecha de Cierre		28/02/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	12/03/21	Número de Planes Formalizados	15	Número de Planes Acreditados	12	% de Acreditación	80%
Corte No. 2	Fecha Apertura		01/03/2021		Fecha de Cierre		31/05/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	14/06/21	Número de Planes Formalizados	36	Número de Planes Acreditados	33	% de Acreditación	92%

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.

Durante el período del mes de diciembre no se realizaron actividades asociadas a este proceso dado que la convocatoria se encuentra cerrada. Sin embargo, a fin de contar con la trazabilidad del informe se relacionan las generalidades con respecto al proceso de evaluación, desarrollado para el mes de marzo de 2021 fueron entregados los informes de evaluación correspondientes al primer cierre de la convocatoria. De otra parte, en el mes junio de 2021 se entregaron los informes de evaluación correspondientes al segundo cierre.

A continuación, se presentan las generalidades con respecto al proceso de evaluación de la convocatoria No.182 perteneciente al Distrito de Barrancabermeja, Santander:

Tabla 5. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 16 suscrito con el Distrito de Barrancabermeja, Santander.

Número de Convocatoria				182			
Corte No. 1	Fecha Apertura		09/12/2020		Fecha de Cierre Corte		28/02/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación	05/04/21	Número de Planes Evaluados	12	Número de Planes Viabilizados	5	% de Viabilización	42%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	06/05/21	Fecha de Consejo Directivo	13/05/21	Número de Planes a Financiar	5	Valor Planes a Financiar	\$399.991.824
Corte No. 2	Fecha Apertura		01/03/2021		Fecha de Cierre Corte		31/05/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación	02/07/21	Número de Planes Evaluados	33	Número de Planes Viabilizados	27	% de Viabilización	82%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	21/07/21	Fecha de Consejo Directivo	03/08/21	Número de Planes a Financiar	14	Valor Planes a Financiar	\$1.098.107.966

3.4 Informe de Puesta en Marcha

El proceso de puesta en marcha, corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Emprender y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el período entre el 01 al 31 de diciembre de 2021, no se desarrollaron actividades en este componente, dado que todos los contratos de cooperación empresarial ya se encuentran suscritos.

3.5 Informe de Interventoría

El proceso de interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia.

Durante el período del 01 al 31 de diciembre de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades:

Para los 5 planes de negocio correspondientes a la Conv. 182 1C, se tienen los siguientes resultados.

Tabla 6. Estado de los Planes de Negocio beneficiarios de la Conv. 182 1C.

No	Id Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre SubSector	Valor Recomendado (\$)	Observaciones
1	72970	EL MOLINO DE AGUA	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de bebidas alcohólicas, producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	\$79.991.824	Renunció a los recursos del Fondo Emprender
2	68100	SEBOS EL CAIRO SAS	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración De Alimentos Preparados Para Animales	\$80.000.000	El plan de negocios se encuentra vigente
3	71304	QRUMBA SEGURA S.A.S	SECCIÓN J (4AC 2020)-Información Y Comunicaciones	Otras actividades de tecnologías de información y de actividades servicios informáticos	\$80.000.000	El plan de negocios se encuentra vigente
4	74292	HELADOS EL REY	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de productos lácteos	\$80.000.000	El plan de negocios se encuentra vigente
5	74376	INNATUS	SECCIÓN I (4AC 2020)-Alojamiento Y Servicios De Comida	Expendio por autoservicio de comidas preparadas	\$80.000.000	El plan de negocios se encuentra vigente

Para los 14 planes de negocio correspondientes a la Conv. 182 2C, se tienen los siguientes resultados.

Tabla 7. Estado de los Planes de Negocio beneficiarios de la Conv. 182 2C.

No	Id Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre SubSector	Valor Recomendado (\$)	Observaciones
1	65850	FABRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS YUMA	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	\$79.999.200	El plan de negocios se encuentra vigente

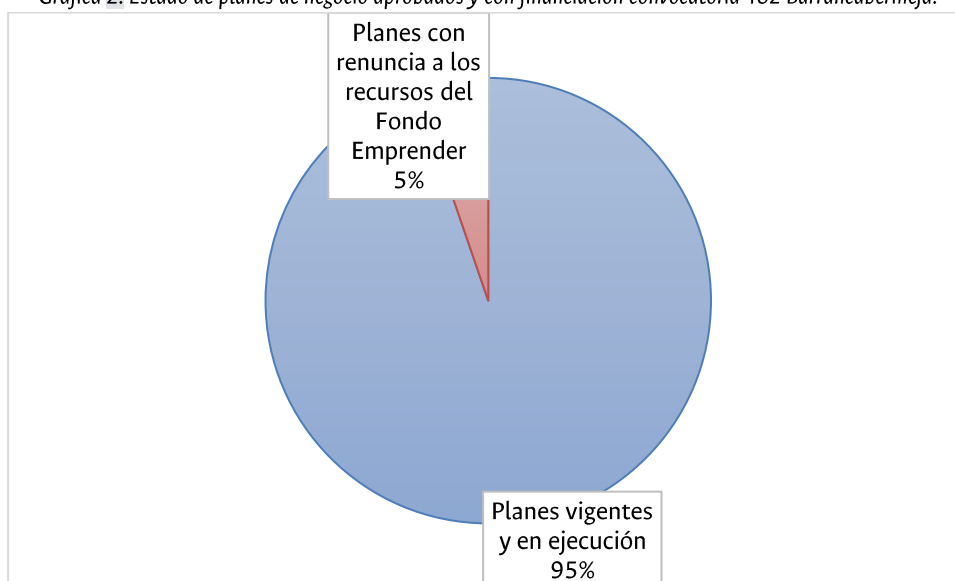


No	Id Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre SubSector	Valor Recomendado (\$)	Observaciones
2	71704	3DIDÁCTICOS TECHNOLOGY SAS	SECCIÓN J (4AC 2020)- Información Y Comunicaciones	Otras actividades de tecnologías de información y servicios informáticos	\$80.000.000	El plan de negocios encuentra se vigente
3	72966	LA MOYA	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	\$79.430.191	El plan de negocios encuentra se vigente
4	74303	ESCUELA DE ARTES LAS TABLAS	SECCIÓN R (4AC 2020)- Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	Actividades teatrales	\$77.033.480	El plan de negocios encuentra se vigente
5	74333	ECOFRIENDLY	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Fabricación de sustancias y productos químicos básicos	\$80.000.000	El plan de negocios encuentra se vigente
6	74344	SARON NUTRICION CAPILAR	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	\$79.999.250	El plan de negocios encuentra se vigente
7	74358	MERCAFACIL	SECCIÓN J (4AC 2020)- Información Y Comunicaciones	Portales web	\$56.624.611	El plan de negocios encuentra se vigente
8	74360	COMERCIALIZADORA SAN POLLO LA 36	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	\$79.996.000	El plan de negocios encuentra se vigente
9	74378	CREACIONES ARAKE	SECCIÓN J (4AC 2020)- Información Y Comunicaciones	Portales web	\$79.914.210	El plan de negocios encuentra se vigente
10	74386	PRANATEL	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de productos de panadería	\$79.973.560	El plan de negocios encuentra se vigente
11	74557	AGUA VIVA DEL CIELO	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	\$80.000.000	El plan de negocios encuentra se vigente

No	Id Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre SubSector	Valor Recomendado (\$)	Observaciones
12	74604	POIESIS CONTINUA	SECCIÓN R (4AC 2020)- Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	Creación musical	\$79.945.033	El plan de negocios se encuentra vigente
13	74661	LA GALLINITA DE LOS HUEVOS DE ORO	SECCIÓN A (4AC 2020)- Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cría de aves de corral	\$80.000.000	El plan de negocios se encuentra vigente
14	74849	IGUANARTE	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Fabricación de otros productos de cerámica y porcelana	\$79.982.596	El plan de negocios se encuentra vigente

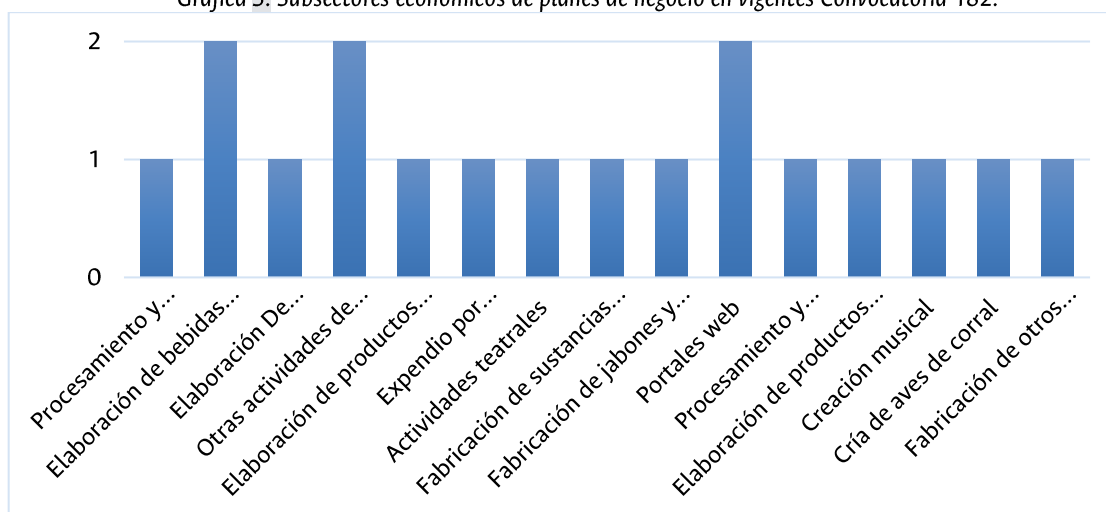
A continuación, en la gráfica 2 se presenta el resumen del estado de los planes de negocio que a la fecha del presente informe han sido aprobados y recibida financiación en el marco de la convocatoria 182 Barrancabermeja en donde se tiene que de los 19 planes que ha recibido financiación 18 equivalentes al 95% de los planes se encuentran vigentes y 1 ha renunciado a los recursos de financiación.

Gráfica 2. Estado de planes de negocio aprobados y con financiación convocatoria 182 Barrancabermeja.



A continuación, en la gráfica 3 se muestra la distribución por subsectores económicos de los planes de negocio que a la fecha se encuentran en ejecución:

Gráfica 3. Subsectores económicos de planes de negocio en vigentes Convocatoria 182.



3.6 Atención al Emprendedor

Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2021, no se presentaron observaciones, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos asociados con la atención al emprendedor.

CONCLUSIONES Y RETOS

En la Tabla No. 8 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria No. 182, la cual, se presentará completamente diligenciada en las sesiones del Consejo Directivo para la respectiva asignación de los recursos.

Los criterios definidos en esta ficha se van diligenciando en la medida en que avance el proceso.

Tabla 8. Hitos relacionados con el Contrato de Adhesión No. 16 suscrito con el Distrito de Barrancabermeja, Santander.

Corte No. 1	
Cierre Corte No. 1	28/02/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 1	05/04/2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 1	15
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 1	12
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 1	3
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 1	12
Planes de Negocio Viables Corte No. 1	5
Planes de Negocio financiables Corte No. 1	5
Valor total planes de negocio financiados	\$399.991.824

Corte No. 2	
Cierre Corte No. 2	31/05/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 2	02/07/2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 2	36
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 2	33
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 2	3
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 2	33
Planes de Negocio Viables Corte No. 2	27
Planes de Negocio Propuestos a Financiar Corte No. 2	14
Valor total planes de negocio financiados	\$1.098.107.966

Consolidado General Convocatoria	
Recursos de la Convocatoria	\$ 1.500.000.000
Número Total de Planes de Negocio financiados	19
Valor Total Planes de Negocio Financiados	\$1.492.889.955
No de planes de negocio con desistimiento	1
Valor de planes de negocio con desistimientos	\$79.991.824
Porcentaje de Financiación vs Planes Presentados	35%
Porcentaje de Financiación vs Planes Acreditados	40%
Porcentaje de Financiación vs Planes Viabilizados	56%
Valor de recursos comprometidos	\$1.412.898.131
Saldo de recursos por comprometer	\$87.101.869

Como conclusiones generales del período comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2021, podemos encontrar:

1. En términos jurídicos, el Contrato de Adhesión No. 16 suscrito con el Distrito de Barrancabermeja, Santander se encuentra debidamente legalizado y en plena ejecución.
2. En términos administrativos y financieros se concluye que tanto el Distrito de Barrancabermeja, Santander, como la Universidad Nacional de Colombia realizaron los trámites respectivos, que evidencian que los recursos tanto de aportes del SENA – Fondo Emprender, como del aliado adherente, en este caso el Distrito de Barrancabermeja, Santander, se encuentran disponibles para ser ejecutados en los Planes de Negocio aprobados y financiados en el marco de la convocatoria 182 – Fondo Emprender.
3. La Convocatoria 182 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, se encuentra cerrada, tuvo su primer cierre el 28/02/2021, donde se formalizaron 15 planes de negocio. Se realizó adenda No. 2, que amplió el plazo de presentaciones de planes de negocio en el corte No. 2 hasta el 31/05/2021, donde se formalizaron 36 planes de negocio.
4. El proceso de acreditación del corte No. 1 de la Convocatoria 182 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, acreditó 12 de los 15 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 80% de acreditación.
5. El proceso de acreditación del corte No. 2 de la Convocatoria 182 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, acreditó 33 de los 36 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 92% de acreditación.
6. El proceso de evaluación del corte No. 1 de la Convocatoria 182 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, viabilizó de forma definitiva 5 de los 12 planes de negocio acreditados, para un desempeño del 42% de viabilización.
7. El proceso de evaluación del corte No. 2 de la Convocatoria 182 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, viabilizó de forma definitiva 27 de los 33 planes de negocio acreditados, para un desempeño del 82% de viabilización.
8. Se recomendaron para financiación en el primer corte de la Convocatoria 182 – Fondo Emprender, 5 planes de negocio, que representan el 33% de los planes formalizados, y apropian el 27% equivalentes a \$399.991.824 de los recursos disponibles de la convocatoria.
9. Se recomendaron para financiación en el segundo corte de la Convocatoria 182 – Fondo Emprender, 14 planes de negocio, por valor de \$1.092.868.131 de los recursos disponibles de la convocatoria.
10. A la fecha se presenta un desistimiento a los recursos de financiamiento por parte del plan de negocios ID – 72970 - EL MOLINO DE AGUA por valor de \$79.991.824.
11. Se realizó el seguimiento correspondiente a los proyectos que se encuentran vigentes actualmente no se presentaron novedades en el seguimiento de la Interventoría.
12. A la fecha los planes de negocio aprobados y financiados que se encuentran vigentes presentan una ejecución acumulada de recursos por valor de \$59.745.399.

PROYECCIONES A ENERO 31 DE 2021

Se espera que los 18 planes aprobados en el primer y segundo cierre de la convocatoria No. 182 continúen en el proceso de ejecución y puesta en marcha de sus planes de negocios. Planes de negocio que cuentan con recursos por ejecutar por valor de \$1.353.152.732.

La Universidad Nacional de Colombia está atenta a conocer las determinaciones que acuerden el Distrito de Barrancabermeja y el SENA - Fondo Emprender a fin de lograr comprometer los recursos disponibles con el contrato de adhesión por valor de \$87.101.869.

ANEXOS

Anexo 1.	EXTRACTO_DAV_8982_DICIEMBRE_2021
Anexo 2.	Ejecución por Emprendimiento

ANEXO 1. EXTRACTO_DAV_8982_ DICIEMBRE_2021



DAVIVIENDA



H.75

CUENTA DE AHORROS

0077 0086 8982

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2021

Apreciado Cliente

PCCNTR 1471299-2020 AD 16 SENA-BARRANCABERMEJA

TESORERIA_SAI@UNAL.EDU.CO

Saldo Anterior	\$44,166,781.92
Más Créditos	\$3,754.17
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$44,170,536.09
Saldo Promedio	\$44,166,781.92

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
31 12	\$ 3,754.17+	0000	Rendimientos Financieros.	



LA IMPORTANCIA DEL AHORRO
SE VE EN UN FUTURO MÁS FELIZ,
CONSTRÚYALO CON SUS CUENTAS DE AHORRO
Y CORRIENTE DAVIVIENDA.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.

Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 601-6092013 Fax: 601-4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.comPara mayor información en www.davivienda.com

Anexo 2. Ejecución por Emprendimiento diciembre 31 de 2021

ID PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	ID CONVOCATORIA	VALOR APROBADO EN ACTA DE CDN	GMF APROBADO	TOTAL APORTES	VALOR BRUTO PAGADO	GMF VALOR BRUTO PAGADO	TOTAL EJECUTADO	REINTEGROS A LOS EMPRENDIMIENTOS	SALDO POR EJECUTAR
68100	SEBOS EL CAIRO SAS	182	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.320.000,00
71304	QRUMBA SEGURA S.A.S	182	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ 1.956.532,00	\$ 7.826,13	\$ 1.964.358,13	\$ -	\$ 78.355.641,87
74292	HELADOS EL REY	182	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ 27.257.500,00	\$ 109.030,00	\$ 27.366.530,00	\$ -	\$ 52.953.470,00
74376	INNATUS	182	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.320.000,00
65850	FABRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS YUMA	182-2	\$ 79.999.200,00	\$ 319.996,80	\$ 80.319.196,80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.319.196,80
71704	3DIDÁCTICOS TECHNOLOGY SAS	182-2	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ 660.000,00	\$ 2.640,00	\$ 662.640,00	\$ -	\$ 79.657.360,00
72966	LA MOYA	182-2	\$ 79.430.191,00	\$ 317.720,76	\$ 79.747.911,76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 79.747.911,76
74303	ESCUELA DE ARTES LAS TABLAS	182-2	\$ 77.033.480,00	\$ 308.133,92	\$ 77.341.613,92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 77.341.613,92
74333	ECOFRIENDLY	182-2	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.320.000,00
74344	SARON NUTRICION CAPILAR	182-2	\$ 79.999.250,00	\$ 319.997,00	\$ 80.319.247,00	\$ 8.496.698,00	\$ 33.986,79	\$ 8.530.684,79	\$ -	\$ 71.788.562,21
74358	MERCAFACIL	182-2	\$ 56.624.611,00	\$ 226.498,44	\$ 56.851.109,44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56.851.109,44
74360	COMERCIALIZADORA SAN POLLO LA 36	182-2	\$ 79.996.000,00	\$ 319.984,00	\$ 80.315.984,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.315.984,00
74378	CREACIONES ARAKE	182-2	\$ 79.914.210,00	\$ 319.656,84	\$ 80.233.866,84	\$ 20.304.903,00	\$ 81.219,61	\$ 20.386.122,61	\$ -	\$ 59.847.744,23
74386	PRANATEL	182-2	\$ 79.973.560,00	\$ 319.894,24	\$ 80.293.454,24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.293.454,24
74557	AGUA VIVA DEL CIELO	182-2	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ 1.069.766,00	\$ 4.279,06	\$ 1.074.045,06	\$ -	\$ 79.245.954,94
74604	POIESIS CONTINUA	182-2	\$ 79.945.033,00	\$ 319.780,13	\$ 80.264.813,13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.264.813,13
74661	LA GALLINITA DE LOS HUEVOS DE ORO	182-2	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.320.000,00
74849	IGUANARTE	182-2	\$ 79.982.596,00	\$ 319.930,38	\$ 80.302.526,38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.302.526,38
TOTAL			\$ 1.412.898.131,00	\$ 5.651.592,52	\$ 1.418.549.723,52	\$ 59.745.399,00	\$ 238.981,60	\$ 59.984.380,60	\$ -	\$ 1.358.565.342,93